

62 - 47
ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

MEMORIA

HISTÓRICO-CIENTÍFICA

SOBRE LA

EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA

SUFRIDA EN BARCELONA EN 1870,

redactada por una comision espacial compuesta de los
Académicos de número

Doctores D. Antonio Mendoza, D. Ramon Torent, D. Luis
Carreras y Aragón, D. Bartolomé Robert y
D. Francisco de P. Campá, Secretario-ponente.

PUBLÍCASE POR ACUERDO DE LA CORPORACION
tomado en sesion de 15 de Julio de 1872.

BARCELONA.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE JAIME JEPÚS.

CALLE DE PETRITXOL, NÚM 9, BAJOS.

1872.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
FACULTAT DE MEDICINA

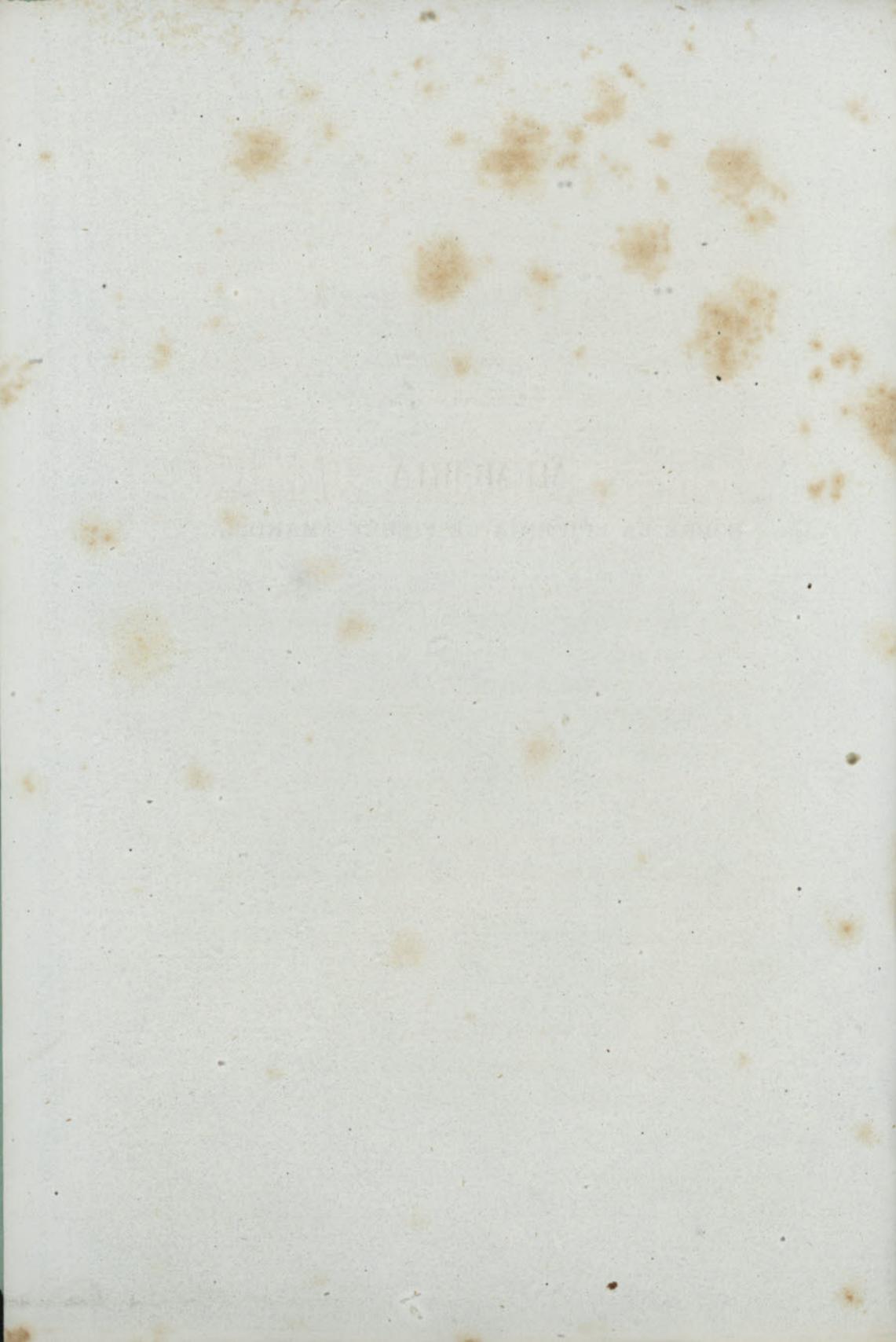
R 616.988.71

MEM

MEMORIA

SOBRE LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA

SUFRIDA EN BARCELONA EN 1870.



ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA.

MEMORIA

HISTÓRICO-CIENTÍFICA

SOBRE LA

EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA

SUFRIDA EN BARCELONA EN 1870,

redactada por una comision espacial compuesta de los

Académicos de número

Doctores D. Antonio Mendozá, D. Ramon Torent, D. Luis
Carreras y Aragón, D. Bartolomé Robert y
D. Francisco de P. Campá, Secretario-ponente.

PUBLÍCASE POR ACUERDO DE LA CORPORACION

tomado en sesion de 15 de Julio de 1872.

BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME JEPÚS.

CALLE DE PETRITXOL, NÚM. 9, BAJOS.

1872.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0700674663



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA DE BARCELONA

MEMORIA

EPIDEMIA DE FEBRE AMARILLA

SURTIENDO EN BARCELONA EN 1872

Doctores D. Antonio Masdeu, D. Ramon Torrens, D. Luis
Carreras y Arago, D. Narciso Robert y
D. Francisco de P. Camps, autores.

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE JUAN VIVES

1872



M. J. Sr.

Muy grandes deberes morales pesan sobre la profesion médica, en las calamidades públicas que afectan la salud del pueblo. El primero que los médicos independientes se apresuran á cumplir, arrostrando penosos compromisos, es el de anunciar la presencia mas ó menos insidiosa del mal epidémico, precisamente en aquellos momentos en que la novedad, la inesperienza, injustas prevenciones ó bastardos intereses, exigencias mercantiles y perturbaciones sociales, de tal modo asedian á la Autoridad y agobian su espíritu, que mas dispuesta se halla á resirtir pasivamente aquellas indicaciones, que á obrar conforme á las prevenciones de la Ciencia. El espíritu del médico, es el único previsor, el único que en

aquel mar de confusiones conserva su serenidad y su sangre fria, y sin embargo á menudo ve menospreciado su juicio, desoidas sus advertencias y calificado su celo con frases ligeras sino injuriosas. Mas tarde, cuando ya no caben consejos para prevenir el mal, sino que habiendo crecido este es preciso luchar con él, arrójase al palenque para cumplir otro deber, el de sacrificarse en aras de la salud pública. Es entonces cuando se ve á todos esos laboriosos obreros de la beneficencia práctica, enardecidos ante el peligro, multiplicarse por todas partes, penetrar lo mismo en los hospitales mejor dispuestos que en la mísera morada del proletario, á fin de estudiar las variadas fases del mal en el vivo, y en los inanimados restos las huellas de la enfermedad á su paso por el organismo: allí prodiga los remedios que le aconseja la ciencia para devolver la salud á un hermano; aquí busca, sin miedo á ponzoñosos miasmas, con el escalpelo, el microscopio ó el reactivo el menor dato que pueda ilustrar su inteligencia y darle nuevas armas para en lo sucesivo combatir con éxito la enfermedad dominante. Nada detiene sus acelerados pasos ni deprime sus levantados ánimos, y robando al descanso sus horas y á su propio cuerpo los derechos de conservacion, no solo cumple esos deberes, sino que llena otro, puramente científico, registrando los datos que la Estadística reclama y redactando observaciones que instruyan y sirvan de comprobantes clínicos á las doctrinas racionales. Porque siempre el médico, despues de servir preferentemente los importantes intereses de la humanidad afligida, atiende á los no menos valiosos de la Ciencia, sin cuyo esmerado

cultivo y engrandecimiento, aquella misma humanidad saldria defraudada en sus legítimas aspiraciones.

Esos deberes de los médicos, lo son tambien de las Corporaciones, sobre todo el tercero, el de aducir elementos para formar un buen edificio científico, depurándolos y perfeccionándolos al crisol de la discusion y al fuego de la verdad que brota de la controversia de tan ilustrados criterios como las componen, y que se condensan luego para aparecer en el mundo científico, como resultado concreto, nó de la meditacion de un solo hombre, sino de la reflexion y el estudio de muchos.

Tal es la tarea que la Academia de Medicina de Barcelona espontáneamente se ha impuesto, como un cariñoso recuerdo de sus antiguas atribuciones de *Inspector de epidemias*; cargo que habia desempeñado en su distrito desde fines del siglo pasado, aunque con espléndidos recursos materiales y literarios, de los cuales hoy se ve completamente privada, debiéndolos suplir el celo de sus individuos, retenidos ahora por mero amor á la Ciencia, en armónico é íntimo consorcio. Ausiliada antes la Academia principalmente por la cooperacion oficial de sus socios agregados, los subdelegados de Medicina y Cirujía de los partidos judiciales de Cataluña, poseia una rica y pura fuente de noticias y datos oficiales del mayor peso y autoridad. Y es de advertir que semejante vacío no puede colmarse con otros materiales, por mucha que sea la buena voluntad de los académicos en particular y de la corporacion en conjunto, pues muchos conocimientos que fueran precisos, quedan completamente fuera del alcance del que los busca. Convencida de esto la Academia,

acordó desde el principio de la epidemia encargar á una Comision especial de su seno el cometido de estudiar la enfermedad que se iba desarrollando, á fin de que aco-
piando todos los datos posibles á medida que se iban pre-
sentando, pudiese un dia formular con toda exactitud la
historia de aquellos azarosos dias, y estender sus consi-
deraciones sobre los hechos observados.

Este dia ha llegado por fin, y hoy la Comision tiene el honor de presentar á sus compañeros de Corporacion el resultado último de sus investigaciones, aunque con el sentimiento de que este trabajo no alcance de mucho la debida estension, ni permita descender á prolijos porme-
nores, como corresponderia á una memoria que tiene por objeto uno de los mas importantes sucesos de la época médica contemporánea. A pesar de la carencia de datos con que ha tenido que luchar la Comision, cumple á esta manifestar que ha podido adelantar mucho en sus inves-
tigaciones, gracias á la fina atencion que ha merecido y siempre agradecerá, á todas las autoridades, á las ofici-
nas municipales y á las de Sanidad y marina del Puerto, las cuales han suministrado todos los antecedentes que obraban en su poder, y podian conducir al sencillo pro-
pósito de la Academia que, tal como lo trasladó á esta Comision al conferirle en su dia el importante cargo de estudiar la fiebre amarilla, se reduce á bosquejar el ca-
rácter mas sobresaliente de la epidemia, consignando en los términos que sus officiosas indagaciones le permitan, el origen y curso de la enfermedad, sus causas ocasionales y predisponentes, sus grados de mortandad, y finalmente como corolario último una fructífera enseñan-

za para el porvenir, así en el terreno de las doctrinas puramente especulativas, como en las de aplicación inmediata á las necesidades de la práctica.

La Comision, no ha perdido de vista un solo momento estas ideas, y en conformidad á ellas empezará su tarea por una breve reseña histórica. No se crea que pretende trasladar aquí todos los datos que sobre fiebre amarilla puédense recoger, y hacer un estudio analítico de esta enfermedad bajo todos los puntos de vista por que puede ser mirada; nada de esto. La Academia conoce esos datos, y no los ignora el mundo científico para quien la Comision trabaja: de manera que, teniendo en cuenta esta circunstancia y no debiendo escribir una nueva monografía, su tarea fuera sencillísima reducida á hacer la historia gráfica de los acontecimientos sanitarios de Barcelona en los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre. Debe sin embargo apresurarse á decir la Comision que no puede ser tan limitado su horizonte, y que no fuera digno del primer cuerpo médico de Cataluña un trabajo de aquella índole; por lo que cree que, sobre la historia de lo pasado fiel y escrupulosamente estudiada en el mismo teatro de los hechos, debe formalizar un criterio filosófico como base de resolucion de los problemas patogénicos, etiológicos patológicos y terapéuticos de una afeccion no por lo muy debatida suficientemente estudiada, problemas cuya solucion honrará siempre á quien logre encontrarla, puesto que depende de ella la salud de miles de ciudadanos por

un lado y por otro la fijacion de principios racionales en que fundar la doctrina capital de un importante grupo de estudios médicos.

La relacion histórica pues, á que se refiere la Comision será simplemente de algunos hechos culminantes de la epidemia de 1821, única de fiebre amarilla que en lo que va de siglo hasta el presente se habia desarrollado en Barcelona, no mereciendo el calificativo de verdadera epidemia los casos mas ó menos numerosos pero aislados que en distintas épocas como en 1803, 1810, 1822, 1857, etc., han dejado verse en algunos puntos geográficos predilectos de nuestra zona, y que guardaron quizás relacion con las epidemias á la sazón reinantes en Cádiz, Málaga Lisboa, etc., pero que afortunadamente no lograron propagar el incendio por nuestro país. El estudio de los hechos mas culminantes de 1821, que la Comision presenta como prólogo de su trabajo, tienen dos objetos principales: 1.º hacer ver la afinidad entre aquella dolencia y la recientemente sufrida, en todos sus fases; 2.º corroborar con aquellos ejemplos los principios en que debe fundarse la profilaxis de tan terrible azote, que la Comision no olvida consignar en su lugar oportuno, porque cree que es el resultado práctico y verdaderamente positivo á que conspira este trabajo como todos los demás de su índole.

I.

EPIDEMIA DE 1821.

En aquella época, como á menudo acontece, la alarma popular, antes que la previsora accion de los facultativos, fué la que llamó la atencion de las autoridades sanitarias, hácia los sucesos que tenian lugar en la Barceloneta, en donde morian algunos sujetos afectados de una enfermedad suficientemente aterradora para producir el pánico en una masa de poblacion ordinariamente tranquila y poco afecta á los percances de la vida normal. La informacion facultativa hecha sobre esta base de órden de la Junta municipal de Sanidad en 3 de Agosto, dió por resultado comprobar el fallecimiento de un individuo de la tripulacion del buque llamado el *Gran Turco*, y de su esposa recien llegada de S. Felío de Guixols, seguido á su vez de la muerte de dos marineros de una polacra de guerra napolitana que hacía algun tiempo permanecia en el puerto. El dictámen concluia afirmando que las enfermedades que habian precedido y ocasionado aquellos fallecimientos no eran contagiosas, sino propias de la estacion, y no exigian ninguna providencia sanitaria (1). El dia 4, participa el *teniente* del puerto que acababa de

(1) Relacion oficial de la Comision, inserta en el Diario de Barcelona de 10 Agosto de 1821.

morir el hijo del capitán de la polacra napolitana antes mencionada. El mismo día entró en el hospital general un marinero afectado de una enfermedad sospechosa. La Junta municipal unida á los médicos de este Establecimiento, aseguró otra vez, después de examinados los enfermos y los cadáveres, que no se trataba de fiebre amarilla, ni de tífus petequiral (1).—El día 5 comunicaban de Sitges que desde el primero se encontraba gravemente enferma en aquella población una mujer procedente de la capital; supose que esta había estado á bordo del S. José (Talla, pedra), que encontrándose el 28 de Agosto en casa de una amiga suya de la Barceloneta se sintió enferma, que volvió á bordo el 29, y salió dos días después para Sitges en donde continuaba presentando síntomas alarmantes. Supose también que en el S. José habían ya enfermado 3 carpinteros que trabajaban en él, todos los cuales murieron del 27 de Julio al 2 Agosto. El día 6 había enfermos en diferentes buques del puerto y en algunas casas de la Barceloneta, procedentes de un brich recién llegado de la Habana, y de la polacra napolitana. Se vino en conocimiento también entonces de que ya el 26 de Julio había muerto el contraamaestre de la polacra francesa Josefina, cuyo cadáver reconocido por el médico Pellicer, presentó los caracteres de los afectados de fiebre amarilla. Todos estos hechos y algunos otros acaecidos ya el 15 de Agosto habían sido ocultados por los empleados del puerto.

Desde entonces empero tomaronse medidas sanitarias;

(1) Relacion oficial antes citada.

aislaronse los buques infestados, prohibi6se 6 los marineros el desembarco y se procedi6 6 la desinfeccion de las casas en que habia habido enfermos. Rechaz6se la idea de aislar la Barceloneta, y se cre6 un lazareto para conducir 6 6l los enfermos sospechosos, y luego otro de observacion para las personas que hubiesen comunicado con los apestados.

La enfermedad iba despleg6ndose en la Barceloneta, nuevos buques eran invadidos, y mientras por un lado se mandaba sumergir estas embarcaciones, y se hacia sufrir un ex6men facultativo 6 los que procedentes de la Barceloneta entraban en Barcelona, por otro los individuos de la Junta superior de Sanidad de la Provincia, los de la municipal, y de la Academia de Medicina reunidos declaraban que la enfermedad reinante era la fiebre amarilla, que habia sido importada por buques procedentes de la Habana, que estaba limitada al puerto y que sostenian su desarrollo el escesimo calor, el agua sucia de las cloacas que en aquel desembocan y la estancacion de sus aguas. Pero no la calificaban de contagiosa (1). Desde este momento empez6 la emigracion (14 Agosto).

El 25 de Agosto hubo la primera defuncion comprobada en el casco de la ciudad. Fue un sugeto llamado Sol6, de oficio tejedor, que vivia en la calle de La Fon Seca (Barber6), que tenia costumbre de pescar en el puerto, y frecuentaba de consiguiente el barrio maritimo infestado. Su familia fue secuestrada y parece que escap6 al contagio.

(1). Relacion publicada en el Diario de 16 Agosto.

La segunda víctima fué un sillero llamado Roma, vecino de la plaza de S. Sebastian, y á este siguieron su criado y nueve vecinos, estendiéndose por el barrio hasta llegar á formar un foco secundario. Otros focos se desarrollaron luego en la calle de Moncada, parroquia de San Pedro y en general los que sostenian más relaciones con la Barceloneta y el puerto. Ya desde entonces no fué posible seguir el curso de la enfermedad, ni siquiera saber fijamente el número de invasiones y defunciones, pues se ocultaban aquellas por miedo á la secuestracion, y hasta las últimas parece hubo medio de hacer pasar desapercibidas. (Audouard, pág. 30.)

Por lo demás la sucesion de los principales hechos de la epidemia fué el siguiente; 14 de setiembre, abrióse el Hospital provisional del Seminario; 17, formóse cordon sanitario al rededor de la ciudad á una legua de sus murallas; el 18 un bando sugetaba á consejo de guerra los que quebrantasen ese cordon. El 21 declaracion oficial por las Autoridades del estado Sanitario de la ciudad. El 21 octubre prohibiéronse las reuniones públicas, las funciones de Iglesia y se cerraron los espectáculos. A fines de Octubre hubo un descenso notable en la mortalidad. El 19 de noviembre se prohibió el regreso de los habitantes y su permanencia dentro de la ciudad durante la noche; el 25 se cantó el Te-Deum, despues de cuya ceremonia recrudeció el mal durante algunos dias; por fin el dia 18 se retiró el cordon sanitario restableciéndose las comunicaciones hasta entonces interrumpidas.

Deben notarse algunos hechos especiales, por los puntos de contacto que tienen con otros recientes. Los gér-

menes de la enfermedad fueron visiblemente importados por algunos buques salidos de la Habana á últimos de abril; los primeros de estos en que se manifestó el contagio fueron el *Gran Turco* y el *San José*. El primero habia perdido en la Habana á un hermano del capitan, y un marinero en la travesía, que se declaró haberse caido de las vergas. Igual ocultacion se hizo en otros buques.

Los fallecimientos acaecidos durante la epidemia llegaron, segun nota oficial, á 3251. (Estado núm. 1).

El movimiento del hospital del Seminario desde el 14 de Setiembre hasta 20 Noviembre, fué el que se demuestra en el mismo Estado.

II.

HISTORIA DE LA EPIDEMIA DE 1870.

Es comun en el vulgo, y bastante frecuente hasta en las clases facultativas atribuir el desarrollo de las epidemias á la insuficiencia ó mala confeccion de las leyes sanitarias. La Comision, sin embargo, ha podido convenirse de que, sin pretender decir que todas las leyes sanitarias sean perfectas, es cierto en la mayoría de los casos que, la infraccion ó mala interpretacion de estas es quien abre la puerta á los males exóticos. La ley de Sanidad vigente, que peca mas bien de laxa que de asaz severa, prevé la posibilidad de la importacion de la fiebre amarilla desde nuestras antillas en que es endémica,

y por esto sujeta á medidas preventivas las procedencias de aquella zona durante la época peligrosa, ó sea la en que normalmente reina la fiebre en todo el seno mejicano. Pero sea por propia inclinacion, ó por indicaciones superiores, es lo cierto que el artículo 32 de dicha ley, ha venido interpretándose de mucho tiempo en nuestro puerto, como referible á la simple cuarentena de Observacion (1). Calificamos este hecho de interpretacion por cuanto no le vemos igualmente aceptado en todos los puertos, habiendo sucedido en este mismo tiempo que se historia, el ser admitido aquí con simple observacion un buque que habia sido despedido en Cádiz para lazareto sucio (2), al paso que buques salidos de las Antillas con patente limpia, han pasado voluntariamente á hacer su cuarentena en Vigo y Mahon antes de dirigirse á su destino (3). La Comision no calificará el hecho, que cuando menos implica poca seguridad en el criterio de quien debe

(1) Art. 32.—«La patente limpia de los puertos de las Antillas y seno mejicano, de la Guaira y Costa Firme, cuando los buques hayan salido desde 1.º de Mayo hasta 30 de Setiembre, á su llegada á nuestros puertos harán cuarentena de *siete dias* para las personas y buques.»

«A las primeras se les contará desde la entrada en el lazareto, y á los segundos desde que termine la descarga. A pesar de la patente limpia, los buques que, por su mal estado higiénico, induzcan sospecha, podrán quedar sujetos al trato de patente sucia como medida de precaucion.

(2) Polacra española San José, salida de Puerto-Rico en 2 Junio, con patente limpia, despedida en Cádiz para lazareto sucio, y recibida en Barcelona el 25 Julio, con 7 dias de observacion.

(3) Polacra *Elvira* de la Habana el 23 Junio, cuarentena en Vigo.

Bergantin *Pordicho* de la Habana, cuarentena en Mahon.

Dalia, de Matanzas, cuarentena en Mahon, llegados á Barcelona del 17 al 20 de Agosto.

aplicar la Ley, pero sí hará notar, que la observacion simple, sin descarga, ni espurgo, es completamente ilusoria para llenar el objeto que se propuso el legislador al formalizar el artículo referido. Téngase cuenta además los abusos ocasionados por la costumbre respecto á las personas sugetas á la observacion, hechos y prácticas de todos sabidas y que por decoro deja de mencionar la Comision, y se vendrá á ver que quedaba derogada de hecho toda medida preventiva relativa á las procedencias de América en la época peligrosa, y abierta por lo mismo de par en par la puerta á la importacion de los males exóticos, importacion que se realizaria y que tendria consecuencias fatales y de lata esfera siempre que encontrasen circunstancias abonadas para el desarrollo del gérmen. La Comision cree que mas de una vez en el transcurso de algunos años habrá habido entre las procedencias de buques americanos algun caso de fiebre amarilla, y en apoyo de esa creencia pudiera citar casos particulares del todo irrefutables; pero en el fatídico año de 1870, no debia ya circunscribirse á casos aislados, y, fuese debido á condiciones isotérmicas especiales, ó á circunstancias accidentales de la localidad, ó quizás al acumulo de gérmenes importados en mayor abundancia, el resultado fué que se convirtiese en epidemia, y epidemia perfectamente caracterizada, el primer efecto de un abuso consentido, ó de un hábito indebidamente legalizado.

La Comision debe á la amabilidad del Señor Director de Sanidad del Puerto, el haber podido examinar detenidamente los expedientes de entrada de los buques, y

gracias á esta investigacion puede presentar hoy algunos datos que sirvan de base á un seguro criterio sobre el desarrollo de la fiebre amarilla.

Durante los meses de julio y agosto, período que considera la Comision como prodómico de la epidemia, entraron en el puerto de Barcelona 47 buques procedentes de las Antillas, Seno mejicano, Costa firme, Brasil, etc., la mayoría con patente limpia, 10 ó 12 con patente tocada, es decir, con la nota de haber algun caso de fiebre amarilla en el punto de la procedencia. Y nótese que á tenor del art. 18 de la ley, interpretado rigurosamente debieran considerarse estas patentes como sucias, puesto que no admite las patentes intermedias (1). Todos estos buques estuvieron sujetos á simple observacion en el puerto, de 3 á 10 dias, hasta el dia 23 de Agosto en que se mandaron á lazareto sucio, por disposicion superior (2).

Algunos otros hechos resultan del exámen de esos expedientes, y que conviene dar á conocer por la relacion que pueden guardar con los hechos desarrollados mas tarde.

(1) Art. 18.—«Solo se expedirán dos clases de patentes: *limpia* cuando no reine enfermedad alguna importable ó sospechosa, y *sucia* en los demás casos.»

«Toda otra patente expedida en el extranjero, *sea cual fuere su denominacion*, sufrirá el trato de la sucia.»

(2) Hé aquí la nota puesta en la patente del bergantin español Pepito, procedente de Bahía, salido el 22 Junio, con patente limpia.

«Pasada visita á este buque y en vista de su procedencia, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 32, interpretado segun los deseos manifestados por la superioridad en el mes actual, se despacha para uno de los lazaretos sucios del reino.—Puerto de Barcelona, fecha.—El director.»

El bergantin español *Pablo* procedente de Nueva-Orleans con patente limpia, pierde un pasajero en la travesía. Esta circunstancia no modifica sin embargo su trato. Admítese el 4 de julio con 4 dias de observacion.—Corbeta *Luisa* de Buenos Ayres, con patente tocada y cargada de cueros al pelo es admitida con solo 10 dias de observacion el 30 de julio.—Vapor *María* procedente de la Habana, de donde salió el 11 julio, á cuya época habia habido casos de fiebre amarilla, llega el 4 agosto con patente limpia y un muerto en la travesía. No lleva médico á bordo, y la enfermedad del sugeto que falleció la diagnostican los pasajeros. Cargamento de géneros contumaces. Queda admitida con 3 dias de observacion (1), pasados los cuales empieza la descarga.—Los bergantines *Recurso*, y *Rosita*, procedentes de Matanzas, con patente limpia, con nota de haber enfermos de fiebre amarilla en la poblacion; se les sujeta á 10 dias de observacion y se ven luego invádidos algunos de sus tripulantes.—Bergantin *Faraon*, procedente de Matanzas con patente limpia con nota. Se le admite con 10 dias de observacion el 14 agosto, y es luego uno de los que presentan mas enfermos de la dolencia reinante.

Dejaremos de mencionar las patentes informales de algunos buques, y alguna de ellas con enmiendas, no salvadas, en el número de tripulantes, porque estos hechos lo mismo pueden ser hijos de la intencion, que de una falta involuntaria no subsanada á tiempo, de la manera que la ley previene.

(1) Expediente, núm. 1862.

Hasta aquí lo que se ha referido se desprende del examen imparcial de los datos irrecusables que obran en los expedientes, las consecuencias que de ellos saque el criterio científico, se formalizarán luego, cuando se trate de la patogenia y etiología de la epidemia que nos ocupa.

Sobre estos precedentes se desarrolla toda la historia de la enfermedad. Desde los primeros días de agosto se habló ya vagamente de enfermos sospechosos en el barrio de mar. El vulgo se fijaba en ocurrencias que llamaban tanto más su atención cuanto iban revestidas de cierto misterio, pero por la misma razón de su vaguedad no podían fijar la atención de personas competentes, poco afectas á recibir benévola advertencias y lecciones de parte de las masas, cuando los hechos á que se refieren no revisten el verdadero carácter de pruebas. Dijose por aquel entonces que unos marineros procedentes de un buque recién llegado de Ultramar (1) habían sido conducidos enfermos á una casilla del andén, que su enfermedad era sospechosa y que alguno había fallecido. Dijose que alguno de los barqueros que intervino en la descarga de otra nave había sido atacado de una enfermedad que terminó rápidamente con su vida. Dijose, en fin, que algunos de los soldados que en aquel entonces trabajaban en la descarga y en las operaciones del puerto habían sido conducidos enfermos al hospital militar y diagnosticándose su enfermedad de fiebre amarilla. Estos rumores llegaron á oídos de la prensa que dió su voz de alarma, pero tal como se produjeron, no pueden figurar en una memoria científica con el carác-

(1) Luisa según unos, Cristina según otros.

ter de hechos. La Comisión solo aducirá como tales aquellos que ha podido comprobar. El estudio retrospectivo de los sucesos desarrollados desde primeros de agosto, y las conferencias con los profesores de Medicina que intervinieron en ellos, entre los cuales debe hacer mención preferente de D. Federico Illas y Vidal, médico de Sanidad militar, han dado á la Comisión suficientes datos para que pueda presentar de una manera gráfica y exacta el desarrollo de la enfermedad, sus etapas, la formación de focos secundarios, en una palabra, la marcha completa de la enfermedad.

Hé aquí estos hechos.

1.º—El 8 ó 9 de agosto fué invadido por síntomas alarmantes, Antonio Nicolao, de 32 años de edad, casado, camarero del vapor «Maria,» llegado al puerto el día 4. Conducido á su casa, calle de Poniente, núm. 28, 2.º, fué asistido por el médico Dr. Roselló y falleció el día 12 con todos los síntomas de la Fiebre amarilla, en su forma atáxica-cerebral.

2.º—Joaquín Romeu, natural de Uldecona, (Tarragona), de 60 años de edad, marinero del Laud «Virgen de los Dolores,» llegado de Cullera el 31 de Julio, y anclado cerca del Vapor «Maria,» entró en el Hospital civil el 6 de Agosto y falleció en él el 12, con los síntomas propios de la fiebre amarilla atáxica.

3.º—El día 12 del mismo mes entró en el hospital civil Juan Subirach, natural de Palamós, marinero del vapor «Menorca,» detenido en el puerto para la recomposición de su máquina; falleció el 15.

4.º—Jorge Bocavolo, de edad 40 años, capitán del

«Anagnoskis,» buque griego, y habitante en el anden del puerto, falleció el 15 de fiebre amarilla, asistido por el Profesor Sr. Cusachs. En dicho buque hubo además enfermos dos hermanõs del Capitan y otro tripulante; los primeros fueron desembarcados y curaron.

5.º—El dia 17 falleció con los síntomas de fiebre amarilla de forma gástrica, Antonio Barceló, habitante en la Barceloneta, calle de Berenguer mayor, 7, 2.º

6.º—El 19 fallece con iguales síntomas en la calle de S. Antonio, núm. 59, 2.º, Jaime Camps, marinero del vapor «Maria.»

7.º—El mismo dia 19 fallece en la calle de S. Telmo, núm. 53, tienda, Sebastian Mayoran, de 28 años, guardián de buques, y que en calidad de tal pasaba la noche en el puerto.

8.º—El mismo dia y en la misma calle de S. Telmo, núm. 53, 2.º, fallece José Antonio Roig, empleado en la Sanidad del Puerto.—Desde estas defunciones quedó infeccionada aquella casa, muriendo mas tarde varios de los que la habitaban.

9.º—El dia 20 fallece Jaime Artigas, en el anden del Puerto, 40, tienda, enfermo desde el 15.

10.—El mismo dia cae enfermo y es trasladado al hospital militar en donde falleció el 22, José Guzman, soldado del Regimiento de Bailen, ocupado accidentalmente en las faenas de descarga de los buques.

11.—El 21 son trasladados al mismo hospital, Joaquin Fuenterrabia, carabinero, y Juan Ferran, marinero del escampavia «Ardilla.» El primero falleció el 24, y el 2.º el 25, con síntomas completos de fiebre amarilla.

12.—El 23 fallece en la calle de Pescadores, 61, 1.º, Antonio Granche.

13.—El 25, en la calle de S. Miguel, 66, 1.º, Gabriel Lapuerta.

14.—En estos dias es atacado de la enfermedad reinante, Sebastian Valenseda que vivia en la calle de Lepanto, 3, 2.º, y muere el dia 27.

15.—En el mismo período son invadidos y llevados al hospital militar, Domingo Martinez, soldado del batallón cazadores de Mérida; Juan Vidal, del Regimiento de Bailen y Antonio Comastello, carabinero, habitante en la Comandancia del Cuerpo (Barceloneta). Los tres fallecieron el 27, 28 y 30.

16.—El dia 31 fallecen en la calle de Sevilla, núm. 63, 2.º, Bautista Santa Pau, interventor de la Sanidad y el 1.º de setiembre Vicente Perez, invadidos del mal con dos dias de diferencia.

17.—En la calle de Pescadores, 72 tienda, es invadido el 25, Vicente Antonio Gudé, marinero, y fallece el 1.º setiembre.

18.—En la calle de S. Telmo, y casa núm. 53, en que habia habido ya otras dos defunciones, es invadido, y fallece el 1.º de Setiembre, Agustin Biscarro.

19.—Oscar Hugo, comisionista marino, es invadido á últimos de agosto y muere el dia 1.º setiembre, en su habitacion, Pórticos Xifré, 12, 3.º

20.—Desde el 25 de agosto son atacados los carabineros Vicente Marin, Juan Gelada Martin y Agustin Benito Camaño, los cuales mueren en el hospital militar el dia 3 de setiembre.

21.—El 2 fallece José Soler, habitante en el anden del Puerto, 61, tienda.

22.—El mismo dia 3 fallecen en la calle de S. Miguel, 30, tienda, Antonio Sans, marinero, y en la calle de San Telmo, 91, 2.º, José Portella, marinero tambien.

Desde este momento, no es ya posible seguir paso á paso el desarrollo de la enfermedad en el barrio de la Barceloneta. Las tripulaciones de los buques, los habitantes del anden, y los de las diversas calles de aquella poblacion son invadidos indistintamente, aunque notándose con evidencia la marcha ascendente desde la Sanidad á cuyo frente estaban anclados los primeros buques afectados, y las calles de S. Telmo y Pescadores en donde se formaron los primeros focos hasta el centro de aquel barrio.

A esta época era ya imposible ocultar la verdad. Una série de defunciones fuera del tipo normal, y ocasionadas por una enfermedad que llamaba la atencion por su fisonomía especial, por la uniformidad de caracteres, por su marcha rápida y su terminacion casi constantemente fatal, hirió profundamente el sentido público, y al pavor inconsciente que desde un principio se difundió por el pueblo, sucedió la triste seguridad de que se encontraba abocado á una gran catástofre. Reflejo de este estado de la opinion pública, era la alarma cada dia creciente no solamente en el barrio marítimo, sino tambien en el casco de la poblacion, que se dejaba ver en todas las manifestaciones de la actividad pública, y en los preparativos de la emigracion. Los médicos por su parte no se formaron ilusiones, y una vez pudieron convencerse de que los casos de fiebre amarilla observados no eran simples

hechos aislados, sino consecuencia necesaria del contagio cada dia creciente, acudieron á la Junta de Sanidad, pudiendo desde entónces juzgarse ya reconocida la existencia de la epidemia.

Se tomaron entonces algunas medidas dirigidas principalmente á aislar el mal en su primitivo punto de origen, y destruir allí sus gérmenes, pero fueron infructuosos todos los esfuerzos, principalmente, y es doloroso confesarlo, por haber desplegado poca energía y poco rigor en las primeras providencias. Es verdad que entorpecía mucho el buen éxito de estas, el dualismo que necesariamente debia resultar de la existencia de dos Juntas de Sanidad, simultaneidad inverosímil, y que, como ha manifestado recientemente la Academia, es uno de los vicios de que adolece nuestra ley de Sanidad, pero es preciso tambien atribuir una parte de la ineficacia de las medidas propuestas para extinguir el mal en su cuna, á ese respeto y hasta puede decirse miedo que ata las manos para tomar disposiciones radicales, únicas capaces de salvar á un pueblo de catástrofes como la que nos ocupa.

El mal pues siguió su marcha lenta, pero inperturbable. Las comunicaciones con la Barceloneta eran completamente libres para las personas, y lo que es más sensible era tambien libre la introduccion de géneros. Los cueros que trajo la corbeta Luisa y que habian estado depositados algun tiempo en el anden del puerto ya inficionado, fueron introducidos y almacenados en las calles de Tantarantana y de Llastichs, que no tardaron en convertirse en uno de los mas violentos focos secun-

darios de la epidemia: varias familias de trabajadores del puerto que vivian en las calles de Santa Madrona, San Beltran, etc., continuaron la comunicacion, y no tardaron en aparecer casos de fiebre amarilla en las dos mencionadas calles. Uno de los empleados en las oficinas de Sanidad cayó enfermo, y fué conducido á su casa en la calle de las Sitjas. Púdose dudar durante algunos dias de la naturaleza de su afeccion, mas, desarrollado el período hemorrágico, no pudo ya desconocerse el carácter de fiebre amarilla, y registróse el primer caso de la enfermedad epidémica dentro de la ciudad, y en un punto bien distante por cierto de su primitivo origen.

El primero de setiembre era atacada de los prodromos intensos de la enfermedad María Verdagué, habitante en la calle de Vermell, número 1, piso 2.º Esta mujer tenia relaciones diarias con la Barceloneta y hacia ya algunos dias que se sentia indispuesta, cuando se desplegaron los síntomas del primer período de la fiebre amarilla; sin poder contener su curso, se encontraba el dia 3 en completo período hemorrágico, falleciendo en la noche del mismo dia.

La progresion de las primeras invasiones en el casco de la Ciudad fué á partir de este punto la siguiente:

Nombres.	Calles.	Núms.	Fallecidos	
			Pisos.	Setbre.
1.º María Verdagué,	Vermell,	1	2	3
2.º Baldomero Espinosa,	Sitjas,	3	4	7
3.º Tomás Alsina,	Puerta-Ferrisa,	11	Td.	8
4.º Miguel Prats,	Jaime Giralt,	7	Td.	9
5.º Pedro Soler,	Códols,	14	Ent.	9
6.º Gabriel Homs,	Vermell,	4	2	11
7.º Roque Taboada,	Serra,	4	Td.	13
8.º José Calafell,	Allada,	3	2	13
9.º Dr. D. Antonio Gomis.	Nueva de San Francisco,	13	2	14
10.º D. Rafael Guarino,	Consulado,	15	3	14

Difícil es ya seguir luego su marcha, pues aunque no eran numerosas las invasiones, la circunstancia de aparecer esparramadas, sin un orden preciso, obliga á formular con ellas cuadros sinópticos, fundados mas bien en las defunciones (1).

Hasta aquí los casos que se presentaban en el centro de la Ciudad no habian constituido foco; eran sujetos enfermos en la Barceloneta ó en el Puerto que venian á fallecer en sus casas, pero eran ya centellas que debian prender fuego al combustible hacinado en tantas lóbregas calles y carcelárias habitaciones, que con mengua de la moderna civilizacion y escarnio de la higiene, forman aun el núcleo de una gran parte de Barcelona. Los géneros infectantes llevados á la calle de Tantarantana ocasionaron ya el desarrollo espontáneo en la misma de numerosos casos de fiebre amarilla: al propio tiempo un número considerable de mugeres emigradas de la Barceloneta en fuerza del miedo se refugiaban atropelladamente en los miseros chiribitiles de la calle Vermell, llevando á ella con su miseria los gérmenes que no tardaron en desarrollarse, muriendo uno tras otro los individuos que se esponian al contagio. Considérese ahora friamente el estado de estas calles y de sus adyacentes las de Jaime Giralt, Giralt Pellicer, Blanquería, Allada, etc., téngase en cuenta los elementos que prestan para toda clase de contagios, la ninguna higiene que en ellas reina y la aglomeracion de personas en reducido espacio, y se comprenderá como pudo fácilmente consti-

(1) Véanse los cuadros estadísticos al final de la memoria.

tuirse allí un foco epidémico que fuese para el resto de Barcelona, lo que hasta entonces habia sido el puerto y el barrio marítimo. Efectivamente á últimos de setiembre estaban perfectamente caracterizados estos focos secundarios, en los barrios de San Cucufate y Puerta-Nueva, desde los cuales irradiaba á diversos puntos la enfermedad, pero haciendo sentir siempre con especialidad sus tiros en aquellas calles cuyas malas condiciones higiénicas son ya características.

En esta época la emigracion era ya considerable, y gracias á ella los barrios centrales de la ciudad, casi deshabitados, se vieron libres de los funestos efectos de la epidemia, que indudablemente se hubiera cebado tambien en los muchos callejones faltos de luz y de ventilacion que tanto abundan en algunas zonas. Era esto tanto mas de temer, cuanto desde los primeros de setiembre hubo algunas invasiones en las calles de Códols, de Serra y Nueva de S. Francisco, en los callejones adyacentes al Borne y en las travesías de la Platería, cuya topografia hubiera indudablemente favorecido la infeccion. Otros casos se presentaban tambien en las calles de Valldonecella, Vista-alegre, Poniente; en las de S. Beltran, Asalto y S. Ramon, pero no llegaron á formarse allí verdaderos focos, gracias probablemente á la buena disposicion y anchura de las citadas calles, á la falta de depósitos de materias contumaces, y á su distancia relativamente mayor de los dos focos ya existentes. Comprobóse sí el contagio por la invasion acaecida de los vecinos de una misma casa, y esto en varias calles, pero sin llegar á establecerse allí la enfermedad de un modo definitivo.

Los primeros invadidos fueron trabajadores del muelle. En aquella sazón se habian declarado en huelga los que habitualmente se ocupan en la carga y descarga de los buques, y el comercio habia conseguido del Capitan general que desempeñasen esta faena soldados de la guarnicion. Así se comprende porque recayeron en esta clase los primeros casos de fiebre amarilla, y que se pudieran comprobar con exactitud. Traslados al hospital militar y visitados allí por médicos que habian tenido ocasion de estudiar en Ultramar esta enfermedad, dejaron plenamente diagnosticada la afeccion, cuando en la práctica civil, aun surgian algunas dudas respecto al carácter que debia atribuírsele, por la simple razon de que los médicos en su mayoría no la conocian prácticamente. Sin embargo, debe hacerse justicia á la clase médica de Barcelona: la duda pudo existir en los primeros momentos; pudieron vacilar en dar nombre al mal que asomaba, cuando sus reducidas proporciones, y los celages que ocultaban su origen, le hacian oscuro y poco determinado; pero apenas se dibujaron bien sus caracteres, apenas hubo términos entre que poder comparar los ejemplares que se presentaban á la observacion, todos indistintamente aceptaron el hecho, y aun lo aceptaron con tal unanimidad en todos sus extremos, que no hubo que deplorar esta vez, como en otras habia sucedido, la divergencia de pareceres, y la diversidad de criterio que tan funestas son en esos casos en que la Sociedad solo de los médicos espera la salvacion. Vieron la enfermedad, conociéronla bien, y aceptando todas las consecuencias, se dirigieron á las Autoridades para darles á conocer el estado de la salud pública.

Es verdad que ya antes la prensa habia dicho algo, y traduciendo en sus columnas la alarma que existia en el pueblo, habló de enfermedades desconocidas y de defunciones alarmantes (1); pero esto, que al fin eran solo los primeros efectos del nuevo estado de cosas, debemos creer que se debia ya á la voz de los médicos, puesto que no podia ser el número de defunciones, porque eran pocas, ni la naturaleza del mal, que no sabe apreciar el vulgo, lo que alarmaba, sino el juicio francamente expresado de los médicos, lo que avisó de la desgracia que amenazaba.

De todos modos los médicos cumplieron su deber dando parte á las Autoridades de lo que pasaba, y no ocultando por cierto la gravedad de los hechos. Veamos como correspondió la Autoridad á este aviso.

La Junta provincial de Sanidad, constituida en sesion extraordinaria el 2 de Setiembre, tomó desde luego los siguientes acuerdos (2).

1.º Despedir inmediatamente para el lazareto de Mahon al vapor «Maria,» por las circunstancias graves

(1) Véanse los números del *Telégrafo* y el *Independiente* del mes de agosto.

(2) La Junta de Sanidad provincial se componia de los Sres. Gobernador civil, Presidente.—D. Jaime Codina, Vice-presidente.—Vocales: don Francisco Soler y Matas, Alcalde constitucional.—D. José de Carranza, Comandante del Puerto.—D. Ramon Ferrer y Garcés.—D. Mauricio Garran.—D. Federico Zulueta.—D. Buenaventura Pau y Negre.—D. Narciso Carbó.—D. Estéban Galofre.—D. Antonio de Toda.—D. Antonio Gomis.—Asociados: D. Cayetano Banús.—D. José Soriano.—D. José Mascaró.—Don Francisco Lloret.—D. Francisco de P. Baduell.—Secretario, D. Maximino Galí y Nouvilas.

que acompañaron á su entrada. Esta providencia sin embargo no pudo por el pronto llevarse á efecto. El vapor se estaba recomponiendo y el estado de su máquina no le permitía hacerse á la mar, por cuya razon se ofició el día siguiente al Sr. Comandante de Marina, á fin de que le pusiera de observacion en el punto del puerto mas lejano, abriéndose al propio tiempo una informacion para averiguar si realmente fué quien importó la enfermedad. Finalmente salió del puerto para el lazareto el día 8.

2.º Disponer se suspendieran las obras del dragado del Puerto.

3.º Disponer fuesen fumigados con cloro todos los buques anclados en los muelles.

4.º Oficiar al Alcalde constitucional para que mandase desocupar todos los almacenes, cafés, chocolaterías y demás establecimientos del anden bajo del puerto, y al propio tiempo limpiar las calles de la Barceloneta por medio de brigadas de operarios.

5.º Avisar al Excmo. Sr. Capitan general la conveniencia de estar dispuesto á desalojar los cuarteles, á la primera señal de aumento del mal.

Todos estos acuerdos tuvieron efecto, ampliados con otros menos importantes, entre los cuales vemos el de ordenar á los Subdelegados que den parte de las novedades que ocurran en sus respectivos distritos, y la formacion de Juntas de barrios para atender á las necesidades del vecindario.

El día siguiente, 3 de setiembre, acordóse ya hacer presente al Comandante de marina la conveniencia de desatracar los buques anclados en el puerto y llevarlos á

un sitio lejano de tierra, prohibir la descarga de los buques en el muelle y hacerla por medio de barcazas en el mar, y finalmente poner en rígida observancia las ordenanzas, ó reglamento de policía sanitaria del Puerto.

Todas estas medidas eran preventivas y llevaban visiblemente por objeto impedir que se formara un foco considerable en el mismo puerto, cortar el pábulo al contagio que empezaba, y, reduciendo la esfera de acción de la enfermedad, hacer posible su inmediata extinción en el mismo punto de origen. Pero debe tenerse en cuenta que en aquella fecha había ya dos calles de la Barceloneta inficionadas, puesto que habían ocurrido algunas defunciones, y se iba propagando rápidamente el mal á las inmediatas, siguiendo casa por casa ó siendo llevado á ellas por los que se rozaron con las primeras víctimas; recuérdese también que en el muelle había habido defunciones, que habían sido invadidos los mismos empleados de Sanidad, que algunos buques tenían enfermos á bordo, y se comprenderá con esto que no era ya posible limitar, ó mejor ahogar el mal en su germen; la Barceloneta solo podía salvarse con un gran acto de energía, su desocupo inmediato y traslación de los vecinos á una zona distante del mar. Esto que más tarde tuvo que hacerse con peores condiciones; esto que hubiera salvado á la ciudad, y librado gran parte del barrio marítimo, no hubo valor entonces para llevarlo á cabo; ni siquiera lo hubo para establecer un aislamiento completo entre la ciudad y el puerto, cosa sumamente fácil y nada dispendiosa, y el resultado fué volver ineficaces ó poco menos las prudentes medidas tomadas por la Junta provincial de Sanidad.

Como complemento de las que hasta aqui hemos mencionado, se acordó el 4 de setiembre dar orden al Director de Sanidad del Puerto, que expidiera patentes con la nota de *haberse observado algunos casos de fiebre amarilla en el Puerto*, con lo cual quedaba ya oficialmente declarada la existencia de la epidemia.

Estas medidas de la Junta Provincial de Sanidad, fueron secundadas por las que tomó tambien luego la Junta municipal. Ampliada desde los primeros momentos llamando á su seno á los mas notables Profesores de Medicina de la Capital, Catedráticos de la Facultad, y médicos que habian residido en las Antillas (1), se constituyó en sesion permanente, dividiéndose en secciones las cuales por turno permanecian en las casas consistoriales para providenciar lo que por su urgencia no pudiese esperar la resolucion de la Junta que se reunia todas las noches.

Una de las primeras providencias que tomó la Junta,

(1) La Junta municipal de Sanidad quedó formada por los sugetos siguientes: Alcalde 1.º constitucional, presidente, D. Francisco Soler y Matas; D. Marcelino Rodríguez de Arango, presidente de la Audiencia; don Eusebio Jover; D. Ramon Ferrer y Garcés; D. Magin Pers y Ramona; don Wenceslao Picas; D. Juan Bautista Carreras; D. Antonio Mendoza; D. José Elías y Carbonell; D. José Armenter; D. Pedro Genové; D. Juan Giné; don José Mascaró y Capella; D. Francisco Beltran Boldú; D. Luis Carreras y Aragón; D. Ramon Torrent; D. Juan Marsá; D. Francisco Javier Coronado; D. Francisco Surroca; D. José Oriol Solá; D. José Canela y Reventós; don Federico Sala; D. Agustin Feliu; D. Cayetano Banús; D. Juan Camprubí; D. Ignacio Cornet y Mas; D. Joaquín Capdevila; D. Bartolomé Robert; don Agustín Aymar; D. Ignacio Valentí y Vivó; D. Pedro Galart; D. Eusebio La Rosa; D. Vicente Argentó; D. José Vidal y Pons; D. Juan Duran y Mont; D. José Riera Maristany; D. Joaquin Jordá; D. José Mestre y Abella.

fué la de atender á la asistencia facultativa de los vecinos pobres, á cuyo fin nombró para cada distrito el correspondiente personal de médicos y practicantes, asignándoles desde luego la competente gratificación que fué aprobada por el Ayuntamiento.

Este servicio se organizó nombrando en un principio un médico investigador en cada uno de los distritos, al objeto de poder examinar los enfermos sospechosos y verificar al propio tiempo las defunciones siguiendo así el desarrollo de la epidemia. En el barrio de la Barceloneta desde primero de setiembre se organizó un servicio médico especial gratuito para los atacados de fiebre amarilla, y al propio tiempo se destinaron dos facultativos para presidir la desinfección del andén bajo del puerto, en el cual se hacían irrigaciones con ácido fénico, y para desinfectar los buques anclados en los muelles, siendo notable que los médicos que intervinieron en dichas operaciones en el puerto, al igual de los demás empleados de Sanidad, se vieron invadidos por la fiebre, falleciendo desgraciadamente el malogrado Dr. Torres y salvándose después de haber llegado á su último grado de peligro el Dr. Mínguez. Declarada ya la epidemia en la ciudad, nombráronse uno ó mas médicos en cada distrito, auxiliados por sus correspondientes practicantes, aumentándose ó disminuyendo el personal según las diversas oscilaciones de la epidemia; y al propio tiempo no se descuidó el dotar el cementerio de un médico verificador al objeto ya de desinfectar los cadáveres, ya de evitar inhumaciones precipitadas.

Relativamente al servicio farmacéutico, permanecien-

do abiertas muchas farmacias en los varios distritos, no fué preciso establecer, ni subvencionar farmacia alguna; solo á consecuencia de los terribles estragos producidos por la epidemia en la Barceloneta y por haber caido enfermo el propietario de una de ellas, se proveyeron las dos que quedaron con el personal necesario, no faltando nunca este indispensable servicio. La Corporacion popular por otro lado nombró una Junta de auxilios, en que entraron las personas mas pudientes con el fin de recoger donativos y distribuirlos entre las personas necesitadas, secundando asi de un modo eficaz los esfuerzos de la Junta de Sanidad.

Largo y enojoso seria enumerar la série de disposiciones que salieron del seno de esta Junta que por su celo, su inteligencia y su valor cívico se hizo tan acreedora á la pública estimacion, y al eterno reconocimiento de sus conciudadanos. Pero sino puede la Comision académica entrar en detalles sobre disposiciones secundarias, no puede dejar de hablar y de analizar algunos hechos muy notables.

El primero de ellos, despues de la organizacion del servicio médico, fué la creacion de un hospital provisional para los enfermos de fiebre amarilla. En una Corporacion como la citada Junta en que se reunian las mas inteligentes personas, y las mas competentes para discutir lo que hace referencia á epidemiología, en todas sus ramas, no podian menos de ponerse á discusion los diferentes sistemas de asistencia que para estos casos ha estudiado la Ciencia, y que se han ensayado ya prácticamente en las muchas epidemias que desgraciadamente ha sufrido

la humanidad en los tiempos modernos. La asistencia individual á domicilio con aislamiento; el sistema de ambulancias; el de enfermerías múltiples segun los distritos; el de vastos campamentos con barracas de madera; finalmente el de un edificio único convenientemente situado y separado de la poblacion, todos estos sistemas fueron discutidos, ya bajo el punto de vista científico é higiénico, con sus aplicaciones médicas, ya bajo el punto de vista económico, y de la facilidad y exactitud del servicio. Por las consideraciones que podian aducirse en el primer sentido, es probable que no se hubiese inclinado la Junta de Sanidad al último sistema, pero como tenia que conciliarse la facilidad y exactitud del servicio, con la prontitud en establecerlo y las condiciones económicas, bastante apremiantes en aquella época, se decidió por establecer un hospital único, mientras la intensidad de la epidemia permitiese atender con él las necesidades de la poblacion, sin tener que acumular mas enfermos, que aquellos que la Ciencia dijese podian albergarse higiénicamente en el local elegido.

Esta eleccion corrió á cargo de los señores D. Luis Carreras y Aragón, D. Agustin Feliu y D. José Elias y Carbonell, que consiguieron en pocas horas encontrar un local que satisfaciese las exigencias de actualidad. Y en realidad, el que se escogió no podia presentar mejores condiciones: fué el convento recién construido para las religiosas Arrepentidas, espacioso y ventilado hasta lo sumo, sito á dos kilómetros al Oeste de la capital en un punto aislado, seco y muy distante del mar con la dispo-

sición mas apropiado para que en su recinto no se formase un foco epidémico.

La Junta municipal nombró unánimemente para director facultativo del Establecimiento al Dr. D. Francisco J. Coronado, persona dignísima que por su bondadoso y afable trato, por el exacto conocimiento que de la fiebre amarilla habia adquirido en su larga permanencia en la Habana y por la justa fama que á su nombre precedia, ofreció todas las garantías deseables. Ausiliaron á dicho señor en clase de médico de visita el Dr. D. Vicente Xuclá, jóven profesor de brillante porvenir, y como farmacéutico D. Joaquín Jordá. El personal ausiliar y asistente lo componian tres practicantes alumnos de la facultad de Medicina, las hermanas de la Caridad, de San Vicente de Paul, y algunos hermanos del hospital de Santa Cruz.

El asilo estaba distribuido en dos secciones: civil y militar; la primera tenia un departamento para hombres con 60 camas; y uno para mujeres con 38. En la seccion militar habia 40 camas. La cocina y dependencias estaban en la planta baja, como tambien la sala de autopsias, habitaciones para los facultativos y hermanas, y un patio bastante estenso para el esparcimiento de los que allí moraban (1).

La Comision tuvo ocasion oportuna muchísimas veces de convencerse de lo esmerado y completo del servicio, y aprovecha esta ocasion para dar aquí las gracias á

(1) El máximum de camas que se ocuparon fueron 38 en el departamento de hombres y 32 en el de mugeres.

aquellos dignos facultativos por la deferencia y solicitud con que se prestaron á darle cuantos datos y facilitarla cuantos objetos podian ser útiles para llenar su cometido. De allí proceden los datos necroscópicos, de allí fueron remitidos á la Comision los objetos que debian servir para las investigaciones microscópicas; debe pues la Academia á dichos Señores todo su reconocimiento.

Mas elocuente y mas significativo que todo encomio, para probar lo bien llevado y exacto del servicio médico de aquel establecimiento, es el resultado de la estadística, que prueba que fueron en él asistidos los enfermos con notabilísimas ventajas para el buen éxito de la curacion, pues si bien la mortalidad escedió de 50 por ciento, hay necesidad de recordar que las epidemias de fiebre amarilla son siempre mortíferas, y sobre todo que en el hospital de Arrepentidas solian entrar los enfermos en un período muy adelantado. Son contados los que se determinaron á ingresar en aquel establecimiento á poco de ser invadidos, al contrario los mas lo efectuaban al encontrarse en pleno período adinámico, y no pocos agonizando, hasta el punto que hubo enfermo que no llegó á ser visitado por el médico-Director.

Un hecho notable debe consignar aquí la Comision, y es, que á pesar de su asíduo trabajo, ni una sola de las muchas personas que habitaban el edificio, fué invadida de la fiebre; testimonio infalible de la buena higiene y de las buenas condiciones que allí reinaban.

El movimiento de enfermos desde el 5 de Setiembre en que se abrió, hasta 25 de Noviembre en que quedó eva-

cuado, fué de 400 entrados, de los cuales murieron 217. (Véase el estado núm. 8).

Desde el principio de la epidemia empezó á tratarse de otra cuestion, cuya importancia es imposible negar, pues supone una de las mas difíciles operaciones, hasta para los pueblos que gozan de perfecta calma y de desahogada administracion, cuanto mas para los que se hallan bajo la presion de circunstancias tan desgraciadas como las que constituye una epidemia mortífera. Refiérese la Comision al desocupo de la Barceloneta.

• Algunas personas de buen criterio, de ánimo decidido, y que veian perfectamente claro el porvenir de la enfermedad que entonces se iniciaba, propusieron desde las primeras invasiones que hubo en la Barceloneta, la evacuacion de aquel barrio. Movíalas á esto, no sólo el deseo de cortar en su nacimiento el mal, é impedir que fuese trasportado á la ciudad, sino tambien la consideracion de lo que iban á pasar aquellos moradores, aun suponiendo que pudiesen limitarse á aquel foco los estragos de la epidemia. Una poblacion de mas de 15,000 habitantes, acumulados en pequeñas y mal ventiladas habitaciones, y en las que no sobresale como carácter dominante la limpieza; reducidos por otro lado en gran manera sus recursos por la suspension de los trabajos del muelle, la amenaza de la clausura del puerto, y la consiguiente inhabilitacion de los numerosos almacenes y depósitos que allí tiene el comercio, debia sufrir todo el rigor de la miseria y del hambre, y prestarse por lo mismo á propagar el incendio, como el mas fácil pasto que se daba al mal importado. Esto, no lo veian solamente los médicos.